



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.011.1

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS OSVALDO
MUÑOZ PARRA Y OTRO.**

LAJA, 22 DIC. 2015

VISTOS:

1. Informe N° 307 de fecha 21.12.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", por trabajar días domingos, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de diciembre 2015:

Sr. Osvaldo Muñoz Parra	04 hrs.
Sra. Liseth Rubio Gacitúa	04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ ✓